

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.**

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018

Señores Accionistas

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.**

Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de más obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A. correspondiente al año 2017.

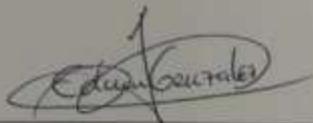
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

Los libros de las actas de las Juntas Generales, se mantienen y se llevan en conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2017 para su aprobación, por lo antes-expuesto.

Atentamente,



---

**Ing. Edwin González Ascencio**  
**COMISARIO**  
C.I 092841417-6